

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Si nos permiten, comenzamos con esta Sesión Ordinaria de Cabildo, le voy a solicitar al Secretario de Ayuntamiento, que nos haga favor de hacer el Pase de Lista y corroborar que existe el quórum legal, para comenzar la Sesión.

ACTA No. 066 En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día nueve de Septiembre del Dos mil Once, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificando su inasistencia la C Regidora Erika Martínez Rocha, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó al C. Secretario, se sirviera someter a consideración del Republicano Ayuntamiento, el Orden del Día:

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito someter a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado del Republicano Ayuntamiento, el Orden del Día para el que fué convocada esta Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum y apertura de la Sesión.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, rectificación y aprobación en su caso.
- V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos de la Sesión anterior del R. Ayuntamiento.
- VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Patrimonio, relativo a la renovación de contrato de comodato, respecto de un bien inmueble propiedad municipal ubicada en la Colonia Los Cristales, a fin de seguir cumpliendo con los objetivos de la Asociación Religiosa Arquidiócesis de Monterrey, A. R.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Quiénes estén de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

- IV. Lectura de las Actas de las Sesiones Anteriores, rectificación y aprobación en su caso.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, le solicito tenga a bien proceder al desahogo de este Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior del R. Ayuntamiento.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, de conformidad al Orden del Día, y a lo establecido en nuestro Reglamento Interior, habiéndose efectuado la remisión anticipada del Acta No. 65 –sesenta y cinco, correspondiente a la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 -veinticinco- de Agosto del 2011. Con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento Interior, que establece la Dispensa de su Lectura mediante remisión anticipada, me permito solicitar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que de no existir rectificación ó modificación alguna de su parte, se sirvan conceder la dispensa de la lectura, y emitir la aprobación del Acta en comento, quienes estén de acuerdo, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el Acta No. 65 –sesenta y cinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 25 –veinticinco- de Agosto del 2011.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes

del R. Ayuntamiento, les informo que se aprueba por Unanimidad de votos, el Acta No. 65 –sesenta y cinco de la Sesión Ordinaria del día 25 –veinticinco- de Agosto del año en curso.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, le solicito Sr. Secretario de conformidad al Orden del Día aprobado, proceder a rendir el Informe de cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento emanados de la Sesión anterior.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento de fecha 25 de Agosto del 2011, y en el marco de las atribuciones y obligaciones de esta Secretaría se publicó en el Periódico Oficial del Estado No. 108 -ciento ocho- de fecha 26 –veintiséis- de Agosto de 2011, lo siguiente:

- 1) Declaratoria de desuso de 17 unidades muebles propiedad del Municipio y su posterior Subasta Pública.
- 2) Otorgamiento en comodato de un vehículo (camión recolector de basura) propiedad municipal a favor de la Asociación de Colonos Contry La Silla, A.C.
- 3) Otorgamiento en comodato de un vehículo propiedad municipal al Instituto de la Mujer de Guadalupe.
- 4) Renovación del Contrato de Comodato de un bien inmueble municipal a favor del Instituto de la Mujer de Guadalupe.

Informados que fueron, tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Patrimonio, relativo a la renovación de contrato de comodato, respecto de una bien inmueble propiedad municipal ubicada en la Colonia Los Cristales, a fin de seguir cumpliendo

con los objetivos de la Asociación Religiosa Arquidiócesis de Monterrey, A. R.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, le solicito tenga a bien proceder al desahogo de la presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Patrimonio, relativo a la renovación de contrato de comodato, respecto de un bien inmueble propiedad municipal ubicado en la Colonia Los Cristales, a fin de seguir cumpliendo con los objetivos de la Asociación Religiosa Arquidiócesis de Monterrey, A. R.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: A fin de llevar a cabo la presentación del dictamen en comento, me permito solicitar al Presidente de la Comisión de Patrimonio, el C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, haga uso de la palabra.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenas tardes Sra. Alcaldesa, Compañeros Regidores, Compañero Síndico, público que hoy nos acompaña, la Comisión de Patrimonio recibió para su estudio la posible renovación de un contrato de comodato que se tiene celebrado con la Arquidiócesis de Monterrey, y para tal efecto una vez estudiado el punto, mi Secretario de la Comisión de Patrimonio, el Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, lo pondrá a consideración del Pleno.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Presidente de la Comisión de Patrimonio.

La Comisión que suscribe recibió para su análisis, estudio y evaluación escrito del C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y el C. Lic. Juan Francisco Padilla Flores, Director de Patrimonio, referente a solicitud de **RENOVACION** del contrato de comodato presentada por el C. Monseñor Rodolfo Ángel Rodríguez Sepúlveda, Apoderado Legal de la Arquidiócesis de Monterrey, A.R. respecto a la porción de 3,000 metros cuadrados de un bien inmueble propiedad municipal ubicado en las calles

Océano Pacifico y calle Plata, en la Colonia Los Cristales, identificado en el expediente catastral número 47-567-001, a fin de seguir cumpliendo con los objetivos de la Asociación Religiosa que representa.

C O N S I D E R A N D O

UNICO- Que ésta Comisión de Patrimonio, una vez analizado lo anterior, considera factible la renovación del referido contrato de comodato, a fin de que la Arquidiócesis de Monterrey, A.R. siga cumpliendo con su objeto social y considera para tal efecto se le otorgue un nuevo contrato con una vigencia de 15-quince años de término para el contrato de comodato respectivo.

Es por lo anterior que se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba y autoriza **RENOVAR** el contrato de comodato por 15 años a partir del 15 de Junio de 2011 para terminar el 14 de Junio de 2026 a favor de la Arquidiócesis de Monterrey, A.R., por la porción de 3,000.00 tres mil metros cuadrados del inmueble municipal ubicado en calle Océano Pacifico y calle Plata, en la Colonia Los Cristales, identificado en el expediente catastral número 47-567-001, a fin de seguir cumpliendo con el objeto social de la Asociación Religiosa, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste mide 28.52 metros y colinda con calle Platino

Al Noroeste mide 78.43 metros y colinda con Área Municipal

Al Sureste mide 77.74 metros y colinda con calle Plata

Al Suroeste mide 33.43 metros y colinda con calle Océano Pacifico.

Este acuerdo se fundamenta en las siguientes consideraciones de derecho. Los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 26 inciso c) fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 52 fracción XVII inciso e) y 60 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L.

SEGUNDO.- En caso de que el inmueble objeto del presente contrato de comodato que se describe en el punto primero del acuerdo sea destinado a un uso diferente por el que fué otorgado será revocado en forma automática previo comunicarlo al comodatario y se integrara al patrimonio municipal junto con sus mejoras.

Todos los gastos generados por servicios públicos que sean utilizados en el inmueble serán por cuenta del comodatario, así como el mantenimiento de la propiedad.

TERCERO.- Se remita al C. Presidente Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes.

Así lo firman y acuerdan los integrantes de la H. Comisión de Patrimonio, en Cd. Guadalupe, N. L., a los 08-ocho días del mes de Septiembre del año 2011-dos mil once.

A T E N T A M E N T E
POR LA H. COMISIÓN DE PATRIMONIO

LIC. Y C.P. JOSÉ GARZA RODRÍGUEZ
Presidente
(rúbrica)

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ
GASCON
Secretario
(rúbrica)

ING. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA
Vocal
(rúbrica)

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO
Vocal
(rúbrica)

LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
Vocal
(rúbrica)

Todos a favor Sr. Secretario.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fué el dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Patrimonio, me permito consultar a los integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención que modifique en lo particular ó en lo general el presente, no habiendo intervenciones, quién esté de acuerdo con el presente dictamen, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio, como sigue:

**C. C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
DE CD. GUADALUPE, N. L.
P R E S E N T E.-**

La Comisión que suscribe recibió para su análisis, estudio y evaluación escrito del C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y el C. Lic. Juan Francisco Padilla Flores, Director de Patrimonio, referente a solicitud de **RENOVACION** del contrato de comodato presentada por el C. Monseñor Rodolfo Ángel Rodríguez Sepúlveda, Apoderado Legal de la Arquidiócesis de Monterrey, A.R. respecto a la porción de 3,000 metros cuadrados de un bien inmueble propiedad municipal ubicado en las calles Océano Pacifico y calle Plata, en la Colonia Los Cristales, identificado en el expediente catastral número 47-567-001, a fin de seguir cumpliendo con los objetivos de la Asociación Religiosa que representa.

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- Que en fecha 29-veintinueve de Junio del año 2011, se recibió escrito por parte del C. Monseñor Rodolfo Ángel Rodríguez Sepúlveda, Apoderado Legal de la Arquidiócesis de Monterrey, A.R, referente a la solicitud de **RENOVACION** del contrato de comodato sobre la superficie de 3,000 metros cuadrados del bien inmueble descrito anteriormente, el cual tenía una vigencia de 5-cinco años a partir del 15-quince de Junio del 2006 para concluir el día 14-catorce de Junio del año en curso, con el fin de seguir cumpliendo con los objetivos de la referida Asociación Religiosa.

SEGUNDO.- Que efectivamente el Municipio es propietario del predio descrito en el párrafo anterior, contando con el expediente catastral número 47-567-001, justificando dicha propiedad con el Acuerdo de Enajenación y Ventas debidamente inscrito ante el Instituto Registral Catastral bajo el número numero 672, Volumen 126, Libro 14, Sección Propiedad, de fecha 15 de Febrero del año 2001, el cual presenta una superficie total de 6,704.95 metros cuadrados, de los cuales se otorgaron 3,000 metros cuadrados el cual tiene las siguientes medidas colindancias:

Al Noreste mide 28.52 metros y colinda con calle Platino

Al Noroeste mide 78.43 metros y colinda con Área Municipal
Al Sureste mide 77.74 metros y colinda con calle Plata
Al Suroeste mide 33.43 metros y colinda con calle Océano Pacífico.

Que la Arquidiócesis de Monterrey, A. R., es una Asociación Religiosa debidamente constituida por la ley, bajo permiso de gobernación SGAR/244/93, contando con los requisitos necesarios para llevar a cabo el objeto social para lo cual fue creada, es por lo anterior que ésta Comisión de Patrimonio emite el siguiente:

CONSIDERANDO

UNICO- Que ésta Comisión de Patrimonio, una vez analizado lo anterior, considera factible la renovación del referido contrato de comodato, a fin de que la Arquidiócesis de Monterrey, A.R. siga cumpliendo con su objeto social y considera para tal efecto se le otorgue un nuevo contrato con una vigencia de 15-quince años de término para el contrato de comodato respectivo.

Es por lo anterior que se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba y autoriza RENOVAR el contrato de comodato por 15 años a partir del 15 de Junio de 2011 para terminar el 14 de Junio de 2026 a favor de la Arquidiócesis de Monterrey, A.R., por la porción de 3,000.00 tres mil metros cuadrados del inmueble municipal ubicado en calle Océano Pacífico y calle Plata, en la Colonia Los Cristales, identificado en el expediente catastral número 47-567-001, a fin de seguir cumpliendo con el objeto social de la Asociación Religiosa, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste mide 28.52 metros y colinda con calle Platino
Al Noroeste mide 78.43 metros y colinda con Área Municipal
Al Sureste mide 77.74 metros y colinda con calle Plata
Al Suroeste mide 33.43 metros y colinda con calle Océano Pacífico.

Este acuerdo se fundamenta en las siguientes consideraciones de derecho. Los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 26 inciso c) fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 52 fracción XVII inciso e) y 60 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L.

SEGUNDO.- En caso de que el inmueble objeto del presente contrato de comodato que se describe en el punto primero del acuerdo sea destinado a un uso diferente por el que fue otorgado será revocado en forma automática previo comunicarlo al comodatario y se integrara al patrimonio municipal junto con sus mejoras.

Todos los gastos generados por servicios públicos que sean utilizados en el inmueble serán por cuenta del comodatario, así como el mantenimiento de la propiedad.

TERCERO.- Se remita al C. Presidente Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes.

Así lo firman y acuerdan los integrantes de la H. Comisión de Patrimonio, en Cd. Guadalupe, N. L., a los 08-ocho días del mes de Septiembre del año 2011-dos mil once.

A T E N T A M E N T E
POR LA H. COMISIÓN DE PATRIMONIO
A T E N T A M E N T E
POR LA H. COMISIÓN DE PATRIMONIO

LIC. Y C.P. JOSÉ GARZA RODRÍGUEZ
Presidente
(rúbrica)

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ
GASCON
Secretario
(rúbrica)

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO
Vocal
(rúbrica)

ING. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA
Vocal
(rúbrica)

LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
Vocal
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, Honorables integrantes del Ayuntamiento, se aprueba por Unanimidad de

votos el presente dictamen, se transcribe íntegramente al Acta correspondiente y será publicado en la Gaceta Municipal del mes de Septiembre.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

VII.- Asuntos Generales.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, el siguiente punto del Orden del Día es el de Asuntos generales, si hubiera alguno de los Regidores que quisiera hacer uso de la palabra en este punto del Orden del Día, favor de levantar su mano para hacer la lista correspondiente y poder tomar las consideraciones; Antes yo les quisiera nada más hacer un comentario, le agradezco a los vecinos de Lomas de San Miguel, que hoy están aquí con nosotros, los voy a atender terminando la Sesión de Cabildo con las partes involucradas con Obras Públicas, con la Dirección de Deportes, y si me lo permiten, yo de manera personal les vamos a atender terminando la Sesión de Cabildo, para las inquietudes que ustedes traen para poder tomarlas en cuenta, ¿sí?, si hubiera alguno de los Regidores.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenas tardes a todos Compañeros Regidores, Compañero Síndico, público que nos acompaña en esta ocasión, Sra. Alcaldesa, en esta ocasión tomo el uso de la palabra, para solicitar un Punto de Acuerdo y presentárselos a ustedes, a fin de que continuemos con lo que se ha destacado siempre este Ayuntamiento, y lo cual también nuestra Alcaldesa lo ha hecho, con esa sensibilidad social y de acuerdo a la situación económica, queremos plantear este Punto de Acuerdo, se trata, no sé si se acuerden de unos predios que desafectamos a fin de que los damnificados del Huracán "Alex", fueron reubicados en esos predios, la ocasión ahora que les solicito su apoyo es que obviamente en cualquier cambio de propietario hay un impuesto que es el ISAI, y queremos ayudar a esto, a fin de que solamente se les cobre un solo peso por este impuesto, hecho lo anterior, me permito leer el siguiente Considerando:

CC. Regidoras y Regidores del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., me permito someter a su consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que en fecha 01 de Julio del año en curso, azotó al Estado el Huracán Alex, dejando un sin número de daños incuantificables y el Municipio de Guadalupe no fué la excepción dejando a su paso a muchas familias desprotegidas, con daños tanto en sus viviendas, como en sus pertenencias, es por eso, que conscientes de la situación económica que prevalece en el País, y sabiendo de la sensibilidad y el compromiso que la Presente Administración tiene con cada uno de los habitantes de este Municipio, en fecha 15 de Julio del presente año, por acuerdo de este R. Ayuntamiento y mediante el Acta de Cabildo No. 62, se autorizó la desafectación de 2-dos predios ubicados en el Parque Industrial Acueducto a fin de que sean reubicadas parte de las personas afectadas por el Huracán Alex, por lo que el de la voz, el C. Lic. Félix César Salinas Morales, en mi carácter de Síndico Primero, respetuosamente tengo a bien solicitar, se someta a consideración de este Máximo Órgano de Gobierno Municipal el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., período 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, Sexto punto 2 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, acuerda autorizar el pago de 1-un peso sobre el Impuesto Sobre Adquisición de Inmueble de los predios desafectados y donados a favor del Instituto de la Vivienda para que ejecute las acciones necesarias para la Urbanización y Construcción de pies de casa para los damnificados por el Huracán Alex y así con esto coadyuvar a la recuperación al menoscabo de su patrimonio y a su vez, lograr mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes de este Municipio.

Hecho lo anterior, es cuanto Sr. Secretario.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, nada más para secundar el Punto de Acuerdo que presenta mi Compañero Síndico Félix Salinas, y ahondando un poquito en el acto, quiero felicitar a todos por la disposición una vez que se apruebe, y por el voto de confianza que se dá, esta exención ó pago único de un peso en el ISAI que se va a otorgar al Instituto de la Vivienda, dependiente del Gobierno del Estado, se refiere al terreno que donamos para los damnificados del Huracán Alex, el Instituto de la Vivienda lo obtiene, él va ha hacer los trámites para desarrollarlo, trámites en la Ciudad de México para bajar fondos por motivo de este desastre que hubo, y posteriormente estoy seguro, que también en una sesión una vez que se designen los terrenos a los damnificados, también nuestro Síndico Primero, seguramente presentará a este Pleno la condonación ó el pago único de un peso por el ISAI, ese es el primer paso que vamos a dar, que estoy cierto será apoyado por todos mis compañeros, y no demuestra más que la sensibilidad de este Ayuntamiento que encabeza nuestra Presidenta Municipal, con el fin de que los ciudadanos que sufrieron un desastre, sean ayudados a restituir su patrimonio, muchas felicidades Síndico, y muchas gracias.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: ¿Alguna otra intervención?, no habiendo intervenciones y secundada la propuesta del Síndico Primero, Félix César Salinas Morales, quién esté de acuerdo en aprobar la exención de los dos lotes que fueron donados al Instituto de la Vivienda del Estado, para que paguen un peso como tarifa especial del Impuesto Sobre Adquisición de Inmueble, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., período 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, Sexto punto 2 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, acuerda autorizar el pago de 1-un peso sobre el Impuesto Sobre Adquisición de Inmueble de los predios desafectados y donados a favor del Instituto de la Vivienda para que ejecute las acciones necesarias para la Urbanización y Construcción de pies de casa para los damnificados por el Huracán Alex y así con esto coadyuvar a la recuperación al menoscabo de su patrimonio y a su vez lograr mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes de este Municipio.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, Honorables integrantes de este R. Ayuntamiento, se aprueba por Unanimidad de votos el Punto de Acuerdo presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda, Síndico Lic. Félix César Salinas Morales; y para el segundo punto de Asuntos Generales, tiene el uso de la palabra el Profr. Arnulfo Martínez Valdez.

El C. Regidor Profr. Arnulfo Martínez Valdez, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Secretario, con la venía de todos mis Compañeros, con todo respeto, como ahorita lo mencionó nuestra Ciudadana Alcaldesa, ahorita va a recibir a los vecinos de Lomas de San Miguel, pero también a petición de ellos quisiera leer un escrito que me hicieron llegar, con el permiso de usted.

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA
ALCALDESA DE CIUDAD GUADALUPE

P R E S E N T E.-

Queremos saludarle de la manera más atenta y darle a conocer nuestra inquietud respecto al proyecto Polideportivo, cuya construcción arrancó, el próximo pasado 2 septiembre, en la Col. Frac. Lomas de San Miguel de nuestro municipio.

Debido a esto tenemos una gran preocupación por los hechos que se han estado suscitando desde su inicio, ya que desde ese día se organizó un evento de arranque de obra por parte de Usted sin que ningún vecino del Fraccionamiento Lomas estuviera presente, por que ustedes no tuvieron la amabilidad de invitarnos y mucho menos de darnos a conocer dicho proyecto, que lejos de beneficiarnos nos perjudica.

De la misma manera, ya que si bien es cierto es un buen proyecto, queremos un área verde bien acondicionada para nuestros hijos. Obviamente no queremos un gimnasio ni mucho menos un estacionamiento, donde ocasionará más conflictos con gente lejana a nuestra colonia, como ya la hemos estado teniendo. Al estar perjudicando con esto aún más la inseguridad de nuestro fraccionamiento.

No nos explicamos por qué los vecinos colindantes a este parque fuimos excluidos de este proyecto que ya se esta llevando a acabo, mucho menos del resto de la colonia que ni siquiera tiene conocimiento de las modificaciones que se le pretende hacer a nuestro parque.

Sin embargo, lo más decepcionante es que vecinos de colonias aledañas a la nuestra fueron enterados y llevados al arranque de la obra, mientras nosotros fuimos excluidos de la misma.

Aunado a esto, de no haber sido tomados en cuenta como vecinos colindantes y dar arranque a dicha obra, se enviaron las máquinas al día siguiente, el 5 de septiembre, por lo que nos vimos en la necesidad de parar la máquina de trascabo de una manera pacífica y cordial, por tal motivo estamos, por este medio, enterándola para no llegar a un conflicto de ciudadanos contra municipio, queriendo en todo momento llegar a un arreglo en ambos lados (Vecinos-Municipio).

Desde entonces hemos querido dialogar con Ud. Sra. Alcaldesa y se nos ha negado dicha audiencia, por lo que nos vimos obligados a poner una manta en la parte inferior de donde se encuentra colocada la manta que Ud. ordenó colocar para información del Polideportivo, en la cual expresábamos nuestra inconformidad a la idea original de su proyecto y solicitando un dialogo. Así mismo intentamos comunicarnos por otros medios como es el twitter y el Facebook, no obteniendo resultados pues nos eliminaron nuestros comentarios, posteriormente a esto se nos envían visitas por parte del departamento de atención ciudadana, El día 8-Septiembre del 2011 Reina Gpe. Suárez y la Profa. Martha Muñoz, manifestándonos que venían en la disposición de escuchar nuestras inquietudes como vecinos colindantes no siendo muy amena

al inicio, debido a que esta ya que se interpreto con a sin la autorización de nosotros. Luego llegan por segunda ocasión dichas personas de su municipio de una manera mas amable y disculpándose por no habernos invitado y enterado de su proyecto, manifestándonos que estaban dispuestos a escucharnos sin tener la certeza de que Ud. alcaldesa nos escuche personalmente. Cabe señalar que le manifestamos varias opciones del porque no estamos de acuerdo en que se construyan el edificio-gimnasio y el estacionamiento,

Ellas por su parte hablan que es para la ciudadanía y que es una buena obra, trajeron documentos donde no especifica el área del edificio-gimnasio y estacionamiento, solo el dibujo-maqueta y el dato aproximado del uso diario, el cual no estamos convencidos debido a la careza de información, las invitamos a pasar por nuestra plaza para ver la realidad, donde recorrimos el área donde quedará el edificio y el estacionamiento, y estuvieron de acuerdo que era solo un estimado, y físicamente el área es mas grande es decir el edificio tendrá alrededor de 40 x 30m un total de 1200m² y el estacionamiento tiene medidas de 50 x 30m² en un total de 1500m² que la que viene en el dibujo-maqueta, donde repetitivamente trataban de evadir el tema de las dimensiones, pero nuestra insistencia al informarnos de que se pondría una malla alrededor de las instalaciones hablamos de un área 4000m², donde aseguran que habrá seguridad dentro del área al haber algún tipo de comité. Donde se nos retirará un 30% de nuestra plaza. Pero al haber disciplinas exclusivas, nuestra colonia no podríamos transitar donde actualmente hay alrededor de 15,200 m²

Después de dicha platica nos dimos cuenta que retiraron la manta que habíamos colocado, ellas se despiden diciendo "QUERIAN DIALOGAR Y DIALOGO TUVIERON" dándonos a entender con esto que querramos o no. Su proyecto se dá por hecho.

Estamos de acuerdo que el Polideportivo es una muy buena obra para la comunidad, pero al tener ese edificio y estacionamiento nos topamos con lo siguiente:

- se tendrá que poner malla ciclónica y esto eliminara visibilidad de un extremo a otro
- será un proyecto temporal debido al cambio de administración presidencial y municipal
- se eliminara la mitad de la plaza con posible futuro abandono de este.
- habrá circulación de mas de 30 mil personas desconocidas al mes en nuestra plaza, con esto es mas difícil controlar el vandalismo y robo en nuestras casas, o

que el delincuente nos esté acechando, verificando a que hora salimos y entramos a nuestros hogares.

-mucho trafico a cualquier hora del día, ecepto la noche.

-no se podrá transitar libremente por el parque, ya que fuentes allegadas a ustedes aseguran que todo tendrá malla ciclónica de esquina a esquina en nuestra plaza

-Ruido a cualquier hora y de todo tipo

-Más accidentes viales

-peleas entre los mismos competidores

Por lo anteriormente expuesto, y confiados en que Usted Señora Alcaldesa, en base a sus obligaciones de atender los asuntos y problemas de la comunidad guadalupense, le solicitamos nos escuche y atienda nuestras peticiones, así como también se le dé respuesta a nuestro escrito presentado de fecha 07 de septiembre del año en curso, en el cual le expresamos nuestras inconformidades con este Proyecto que ya arrancó y del cual no fuimos enterados en su oportunidad.

Atentamente y con todo respeto, Vecinos de la Col. Lomas de San Miguel, Cd. Guadalupe, N.L.

Es cuanto, gracias.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Le agradezco mucho Regidor por haber leído ese escrito, nada más quiero compartir dos cosas a reserva de que yo en lo particular las escucharé con muchísimo gusto, y con la cordialidad como cada uno lo merece; yo estuve presente en ese arranque, algunos de los Regidores, de hecho el Regidor José Guadalupe estuvo ahí con nosotros, estuvo Félix también, Alma, Pepe, Tláloc, Carlos Rodríguez y Roberto, muy bien, estuvo gente de la colonia porque nosotros nos dimos cuenta, tan es así, que nos platicaron de algunas cuestiones de seguridad y por la noche enviamos al Sargento Florencio, para poder atender las medidas de seguridad, si me parece que no podemos manifestar que no hubo vecinos de ahí del sector, porque nosotros los atendimos de manera personal, ahorita me compartían.- Licenciada, nosotros trabajamos, no estuvimos ahí, bueno, efectivamente pudo ser que por su trabajo no pudieron estar en esa reunión; sin embargo, sí hubo vecinos de esa zona con la cual nosotros tuvimos la oportunidad de

compartir el proyecto, creo que el proyecto es muy bueno para la comunidad, es Unidad Deportiva que no es temporal porque la inversión de 20 millones de pesos es municipal y federal, y estamos revisados por la federación cada año que cuando termine nuestro gobierno, el gobierno que venga tiene que darle el mantenimiento apropiado y tiene que seguir haciendo el mismo esfuerzo para que este deportivo sea exitoso como desde el momento del arranque, con mucho gusto, si es un proyecto que mantendría la zona más segura porque se va a poner un Administrador de este proyecto, la intención de poder poner una parte de estacionamiento es para no molestarlos a ustedes en sus cocheras, ni en las zonas aledañas a este proyecto, ¿qué les ofrezco?, creo que el diálogo lo estamos haciendo, la Maestra Martha efectivamente estuvo por ahí porque es la parte de atención de la ciudadanía, para poder ver con ustedes que inquietudes tenían y todo, pero con mucho gusto estamos en la mejor disposición de poder llegar a un diálogo, este recurso ya está invertido en esta zona, son 20 millones como les comentaba, gestionamos con la CONADE que es el Gobierno Federal y 10 millones que pusimos nosotros, pero las inquietudes con mucho gusto las tomamos en cuenta, el gimnasio es de primer mundo, cuando ustedes vean ahorita la perspectiva, esta precioso el gimnasio, si ahorita tenemos que resolver la problemática que vivimos en Nuevo León y en México, tenemos que dar espacios deportivos, recreativos y áreas donde nuestros jóvenes puedan tener la canalización de la energía de manera positiva, con mucho gusto yo los atiendo terminando la sesión y creo que podemos analizar cada una de sus inquietudes y llegar a acuerdos sin ningún problema, ¿verdad?

El C. Regidor Profr. Arnulfo Martínez Valdez, hace uso de la palabra y manifiesta: Con todo respeto Ciudadana Alcaldesa, es una petición de los vecinos y que bueno que toma esa decisión de escucharlos, atenderlos y también que se les tome en cuenta.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Siempre lo hemos hecho Arnulfo y con mucho gusto, para eso estamos en la mejor disposición, es una obra en beneficio, no es en perjuicio, jamás haremos algo que perjudique a nuestra ciudadanía, es una obra muy buena de la que todos aquí ó la mayoría de nosotros la votamos, porque fué por mayoría, y realmente es una obra que va a venir a detonar una

parte importante de todas las zonas aledañas que necesitamos el deporte y necesitamos la recreación, yo creo que si escuchamos a los vecinos y llegamos a un acuerdo, en ese momento yo escuché a los que estaban ahí, con mucho gusto podemos escucharlos a ellos que no estuvieron en esa oportunidad ahí con nosotros, y llegamos a un acuerdo para que esto prospere, no tenemos ningún problema por eso, ok.

El C. Regidor Profr. Arnulfo Martínez Valdez, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, si, solamente para ahí aclarar un punto que comentaba, sí estuvieron vecinos ahí, incluso estuve presente y sí me tocó escuchar algunos que llegaron preguntándoles a vecinos de la misma colonia, cuadras posteriores.- oye, ¿porqué no nos avisaron del evento?, incluso creo que el vecino que le comentó lo de la seguridad, no está presente pero sí nos comentó que ese día él se dió cuenta que estaban los toldos, las lonas, y fueron y por lo mismo le expusieron su problemática, adicionando a lo que se leyó, comentar es que no estuvieron enterados del evento.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Ahí a lo mejor hubo una falta de logística que pudiera haber sucedido, pero ahí estábamos todos representados y creo que estuvo una parte de los ciudadanos, creo que es importante también comentarlo porque ustedes palparon que ahí estuvieron presentes con nosotros ¿verdad?, nada más para que quedara muy claro.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, no cabe duda que los que unos añoran, otros rechazan, yo diría que algunos de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, ya vamos a terminar casi la Administración y todavía no nos cae el veinte, ¿cuál es la función de un Regidor?, porque si en realidad queremos ayudar a los ciudadanos que presentan algún inconveniente por este tipo de proyecto, todos sabemos que un Regidor tenemos la facultad directa para que los Secretarios, los Directores ó la misma Ciudadana Alcaldesa, nos reciba para plantearle cual ó tal asunto de la ciudadanía, sin

duda ojalá y que este tema no se trate de politizar, porque estaríamos en una situación muy triste, los vecinos nos hicieron llegar a todos los Regidores este oficio, y es muy diferente a lo que lee el Compañero que nos antecedió en la palabra, el Compañero que expuso el problema, todos los Regidores tenemos este oficio, y esas palabras que exponen en el documento no son estas, no, no son, no son, la mayoría no son, este documento nada más es una cuartilla, si lo anexan los vecinos con firmas, esta es la verdad, entonces ojalá y que este tema no se politice por el bien de los que no están de acuerdo; sin embargo, quiero llegar a la reflexión, que importante es la comunicación, no hay comunicación en este tema y en otros que se han expuesto aquí, que se quieren ver de otra forma, 20 millones de pesos aportados por la Federación y por el Municipio, que importante es aportar esa cantidad y que sin duda otros sectores de Guadalupe lo añoran, con respeto se los digo, lo añoran, porque hace falta más recurso, entonces yo quisiera pedir de favor que exactamente como decía la Ciudadana Alcaldesa, que los va a recibir, los va a atender, y que se llegue al acuerdo necesario para que este asunto se resuelva de una forma fraterna, de una forma entre autoridad y los vecinos, porque si me hubieran visto a mí, yo la verdad yo hubiera tocado las puertas a la Ciudadana Alcaldesa, y hubiera encabezado para llevarlos a su oficina, le hubiera dicho.- está sucediendo este tema, pero ya cuando se trae a Asuntos Generales que es el tema del Cabildo, ya nos dá otra impresión, ya nos dá la impresión que se quiere mediatizar, que se quiere sacar provecho a un asunto que es muy sencillo de resolver, con respeto lo digo y con respeto lo expongo, que no hagamos de un vaso de agua, un charcote porque la obra es buena, los que vemos a diario lo que se está haciendo ahí en esa área, que es un área que ha caído en la inseguridad, ¿cómo vamos a quitar a los muchachos de?, ¿cómo se los vamos a arrebatar a ese cáncer lacerante que hay en nuestra sociedad?, desde el Municipio más pequeño de nuestro país, hasta el Municipio más grande, sin duda, con mejores espacios recreativos, hoy en algunas colonias rechazan las plazas públicas, y las rechazan porque ahí exactamente es donde concurre ese cáncer lacerante, por eso mucha gente dice.- oigan, porque no hacer Polivalentes, porque no hacer lo que tiene otros Alcaldes vecinos, los mentados CEDECOS y los mentados Parques techados y canchas ya más cerradas, porque los vecinos también quieren que sus hijos estén seguros, también se toman en cuenta todos esos factores, hoy un muchacho en un parque viejo, es un muchacho cautivo para la gente que

se dedica a las malas situaciones, entonces yo llamo a la reflexión, yo llamo a que este tema sea muy tocado con pinzas, para que tanto los vecinos como el Municipio, porque también si no creamos estas áreas, nos cuesta más policías, más seguridad, más implemento de maquinaria de seguridad, porque los muchachos están expuestos, entonces ojalá y que no sea un tema que se politice, es cuanto y muchas gracias.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenas tardes, con la venía de todos los presentes, yo también me sumo a lo expresado aquí por el Regidor que me antecedió en la palabra, posiblemente los vecinos que nos acompañan, que hicieron el honor de acompañarnos, a lo mejor no tienen en claro el proyecto que se va a hacer, y el beneficio que va a tener esta Unidad Deportiva, como ya lo mencionó la Alcaldesa aquí, esta Unidad Deportiva se logró precisamente gracias a la gestoría que encabeza ella en esta Administración, logrando conseguir 10 millones de pesos del Gobierno Federal a través de la CONADE, y el Municipio va a poner los otros 10 millones, mismos que eso aquí lo aprobamos en este Cabildo, al menos los que votamos a favor, quiero comentarles que efectivamente también me dí a la tarea de revisar bien este proyecto, porque como comentaba el Regidor Gerardo, recibí también un documento de los vecinos, una copia que me hicieron llegar, sí discrepa de lo que acaba de comentar aquí el Regidor Arnulfo, discrepa lo que él comenta y lo que dice aquí este documento que a mí también me llegó, y con mucho gusto darle la atención, estamos aquí representando a la ciudadanía de Guadalupe, por eso me dí a la tarea de revisarlo, y quisiera ampliar un poquito en base al documento que recibí, que habla de los vecinos de modificar el proyecto porque están en desacuerdo de un estacionamiento y un gimnasio, posiblemente los vecinos no están enterados bien del proyecto, no es un estacionamiento ni un gimnasio nada más, el proyecto en sí es una Unidad Deportiva que consta de un gimnasio que mide 30 x 30, parece que también comentaron ahí 30 x 40, hay una diferencia de los metros cuadrados, trae un patinodromo con medidas para competencias olímpicas, y esto va a permitir a los jóvenes precisamente fomentar este deporte, realmente por ahí en días pasados en medios electrónicos, hablaba de la calidad en deporte que tienen los jóvenes en general en México y andamos muy mal, y aquí es una forma de participar esta Gobierno Municipal incentivando que se

practique el deporte; va a haber también unas canchas de fútbol siete con pasto sintético, digo esto de pasto sintético ya es la verdad de primer mundo, va a estar al alcance precisamente de todos los que viven y habitan ahí alrededor, hoy por hoy las canchas de pasto sintético al menos las que yo conozco tienes que pagar por entrar ahí a ese lugar; va a haber unas canchas polivalentes, andadores con equipamiento al aire libre para actividades físicas, quiero yo recalcar esto porque se han estado haciendo algunos rescates de espacios públicos como ya tienen todos conocimiento, y me tocó ver a mí en días pasados que estuvimos ahí en unos arranques, inauguraciones de obra, la gente como está muy contenta y agradecida con esta Administración y con la Alcaldesa, porque precisamente estos andadores sirven para que las personas, no solamente los niños sino los adultos mayores puedan salir en estas áreas caminar, andar, con toda tranquilidad; esta Unidad Deportiva va a estar circundada por una reja de malla cero, esta malla cero también permite completamente la visibilidad, aparte que es muy estética y es bonita; va a haber baños públicos precisamente para no causar ninguna inconformidad con los vecinos que habitan ahí, y que van a ser los mismos vecinos que van a acudir esta Unidad Deportiva; hablaban de la cuestión ecológica por ahí escuché, y este proyecto incluye la arborización precisamente, yo pregunté con la gente de Obras Públicas y van a sembrar aparte de los pocos que existen ahí árboles, se van a sembrar árboles, entonces se va a incrementar también la cuestión ecológica con árboles; y va a haber equipamiento urbano a través de bancas y césped, y esto va a permitir a la gente, a ustedes que viven ahí, que puedan andar tranquilamente; yo también quiero recalcar que lejos de que esto incremente la inseguridad, por el contrario, precisamente va a concurrir ahí las familias con un espacio público para ustedes, pueden estar ahí con sus familias, practicar algún deporte ó bien caminar, y esto le dá vida a este parque que realmente más que parque, es una plaza pública y esto va a permitir la convivencia familiar, el entorno que permite que haya menos inseguridad, esta es una forma de combatir la inseguridad; también hablan del congestionamiento vehicular, esta Unidad Deportiva va a beneficiar efectivamente pero no solamente a la Colonia Lomas de San Miguel, sino a las que están ahí alrededor, de eso se trata, la tarea de nosotros es precisamente velar por todos los ciudadanos de Guadalupe, y esto es precisamente un beneficio para todos los que viven alrededor, no quiere

decir, si es un beneficio para alrededor de 30 mil ciudadanos de Guadalupe, no quiere decir que van a ir los 30 mil ciudadanos a ese espacio público, pero yo sí felicito a la Alcaldesa por esa labor tan tenaz que ha estado teniendo hasta el momento, nunca deja de trabajar, esto se logra precisamente a la labor que ella hizo, a las gestiones que hizo en el Gobierno Federal para conseguir estos recursos, yo me pongo a las órdenes también de los ciudadanos que de alguna manera tienen alguna inquietud, ó bien, desconocen el proyecto, estoy a sus órdenes también como Regidor para ayudarles a coadyuvar, y bien como dijo, ya lo mencionó aquí la Alcaldesa, a tratar de dirimir cualquier duda y conciliar las ideas en este proyecto tan importante para Guadalupe, es cuanto, gracias.

La C. Regidora Alma Leticia Garza Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes, con la venía de los presentes, definitivamente es muy difícil a veces estar de acuerdo en una idea, si de repente en un matrimonio que solamente hay dos, a veces no se puede poner de acuerdo, en lugares ó en casos como en este que estamos hablando de cientos ó miles de personas, definitivamente como decía mi Compañero Gerardo, "lo que unos quieren, otros no lo aprueban", pero aquí lo curioso es de que si yo voy a estar siempre atacando al que está en contra del proyecto de beneficio de la ciudadanía, pues como dice mi Compañero Gerardo otra vez, "yo creo que no sabemos cuál es nuestro trabajo y nuestra función en este Cabildo, porque, es más, no es necesario platicar y comentar todo lo que ya todos sabemos la situación que estamos pasando para darnos cuenta, que necesitamos y nos urgen áreas como estas, ¿qué vecino de Guadalupe ó de cualquier Municipio no quisiera enfrente de su colonia un área como esta?, puede haber un porcentaje mínimo pero yo creo que la mayoría si hacemos una encuesta, yo le garantizo que la mayoría, yo quisiera un área enfrente de mi colonia así, yo practico deporte y me gustaría ir a un área donde tenga todos esos beneficios, donde pueda practicar todas estas actividades, sin pagar lo que tengo que pagar a veces mensualmente en un gimnasio; ahora, cómo vamos a acabar la delincuencia, el alcoholismo, el pandillerismo?, a mí me ha tocado de muchos casos, de niños desde 9 años, 12, 15, 20, que quieren practicar un deporte en un área, desgraciadamente no contamos con áreas para que los niños practiquen deportes, vamos a buscar áreas a las

colonias, a los parques, y los vecinos no quieren que niños con disciplina, con un lineamiento donde se les está enseñando un deporte, se les está concientizando lo que es bueno para su vida, y los vecinos no están de acuerdo, pero en ese mismo parque donde los vecinos no están de acuerdo, donde unos niños ó unos jóvenes practican un deporte, he visto yo con mis propios ojos jeringas tiradas, yo las he recogido, yo prefiero un parque enfrente de mi casa un área donde algunas personas ó hasta mis propios hijos, puedan estar ahí consumiendo drogas ó un área donde mi hijo pueda estar practicando un deporte, yo no veo donde está el punto negativo, yo no veo donde está el punto donde va a afectar a mi familia, al contrario, necesitamos áreas seguras porque va ha haber gente que va a estar cuidando, gente que va a estar administrando, obviamente va ha haber seguridad, pero es un área tan grande, tan grande que fácilmente se pueden hacer muchas atrocidades, ahorita como esta la situación yo creo que cualquiera quisiera un área enfrente ó en su colonia, ó cerca de su colonia un área como esta, yo como Presidenta de la Comisión sí me siento de repente desesperada por ese tipo de situaciones que no apoyan el deporte y no están de acuerdo con algunas cosas, o sea, ¿dónde?, ¿cómo le hacemos?, porque la mayoría si quieren que sus hijos estén practicando deporte, yo que tengo hijos chicos, yo sí quiero que mis hijos que ahorita tiene doce años, cuando tengan 20 estén bien encarrilados, que no se me vayan, yo prefiero verlos ahí tres hora en un parque haciendo un deporte, a lo mejor hay muchos padres y lo vemos ahorita la situación que estamos viviendo, que no nos estamos dando a la tarea de los padres ó ya se nos salieron del carril, ya nuestros hijos de 14, 17 años, 20 años ya no los podemos retener en nuestra casa, en nuestras actividades familiares, que prefieren estar en la calle porque no los queremos cuidar, porque no los podemos cuidar porque trabajamos ó porque simplemente nuestros hijos no quieren estar en la casa, ó tienen sus cosas, bueno, yo prefiero que mi hijo que está acostumbrado a estar en la calle, tenga una oportunidad de hacer un deporte, que le enseñen una disciplina, que le enseñen que es lo bueno, porque nosotros como padres a veces no se los podemos enseñar, no se los sabemos enseñar, entonces, yo creo que tenemos apoyar estas oportunidades que el municipio nos está dando como vecinos, porque nosotros también somos de Guadalupe, yo felicito a la Alcaldesa por estas áreas de esparcimiento, de deporte tan increíbles, porque yo cuando lo vi dije.- yo quiero uno de esos en mi colonia ¿verdad?, yo

quisiera que hubiera más áreas de esparcimiento y más áreas donde la gente pudiera hacer deporte.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, si me lo permiten creo que es un tema, Regidor, muy bien, adelante.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, si, porque, digo, todos expusieron su opinión, y aquí es importante porque esto es lo que hablamos con los vecinos, porque sí me preocupa a mí también que se esté descalificando a los vecinos, porque comenta la Regidora que están en contra del deporte, porque este oficio efectivamente es diferente al que presentaron, pero este oficio es derivado de que el miércoles presentaron un oficio al cual no se le dió respuesta, tuvieron que venir aquí a la sesión porque ahorita usted Alcaldesa que bueno que ya les dió una cita, pero tuvieron que venir aquí a sesión, no les habían hablado antes para darles la atención, entonces lógicamente ellos nos dicen.- Regidores, expusimos este tema, no nos han atendido, queremos que por favor le manifiesten al Ayuntamiento, a la ciudadanía guadalupense de esta problemática; también solamente para hacer una aclaración, lógicamente esto puede beneficiar a cientos miles de personas, de eso no tenemos duda, el asunto aquí ó la problemática principal es la falta de consulta a los vecinos, como es posible que los vecinos aledaños no estén enterados, ese día que nosotros nos tocó estar ahí, estaba la gente de Participación Ciudadana, estaba un Promotor, si hay un Promotor de Participación Ciudadana, como es posible que ni los mismos vecinos aledaños sepan; sobre el comentario que también se comentó anteriormente, el Regidor Arnulfo habló con el Director de Obras Publicas, con el Arq. Ing. Moyeda, y le comentó.- necesitamos ver este asunto, queremos ver con usted lo de la plaza de Lomas de San Miguel y ellos comentaron que más de rato les hablamos porque ahorita el Ing. Marcelo está ocupado, luego después ya nos atendieron, nosotros inclusive hasta presentamos un oficio de Transparencia, ahorita platicando aquí comentando con mi Compañero Regidor Guerra, me comenta.- que bueno que el Regidor Carlos como Presidente de la Comisión tenga todos los datos, nosotros tuvimos que pedir vía transparencia, nosotros ya solicitamos una cita con Marcelo Villanueva quién sabe el proyecto, la cual nos comentaron que

ha andado muy ocupado, incluso el ing. Guerra trae pendiente una visita a una plaza con el Ing. Moyeda y también para presentar esa problemática y otras más; solamente aquí comentarles, no es, yo creo que los vecinos fueron bien claros en esta exposición que nos dieron a bien que expusiéramos enfrente de ustedes, no están en contra del deportivo, lo que están inconformes es que no se les consultó, y lo que están inconformes es en esa área de estacionamiento que lógicamente les van a quitar terreno de la plaza, yo creo que aquí es indudable que el punto a aclarar es, como a los vecinos no se les consultó e incluso yo creo que voy a hablar a favor de los vecinos, que incluso ellos en la anterior administración preocupados porque también ya en su momento les iban a quitar la plaza e iban a poner ahí un Instituto, creo que del Tecnológico, lograron parar eso, perdón, va a suceder lo mismo, ya voy a terminar mi exposición, ustedes también comentaron lo suyo; entonces creo que los vecinos tienen toda la calidad moral para poder hacer estas observaciones, en lo cual repito, no están en contra del proyecto, quieren que se les haya tomado en cuenta y quieren que en este caso ellos solamente en lo que están inconformes es, un estacionamiento, un gimnasio, lógicamente lo que cerquen ahí en la plaza, que al final de cuentas es su plaza, al final de cuentas es donde los niños a nosotros nos consta, ahí están los niños jugando etc., ellos no están en contra de que se hiciera, es más, ellos en varios casos tengo entendido que han estado solicitando, esta oscura la plaza, entonces ya no pueden jugar los niños, concuerdo con usted Alcaldesa, creo que ya usted ahorita los pueda atender y esto fué copia, bueno, escrito de los vecinos, solamente comentarles, gracias.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, si quiere Regidor, yo creo que no se trata, haber, adelante.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Yo con respeto de los vecinos y con respeto de todos, con la venía, yo voy a leer el oficio porque a mí sí me duele que a mí me manden este oficio, y luego se diga otra cosa.

Lic. Ivonne Álvarez García
Presidenta Municipal

Presente,

Nos es grato saludarle Lic. Ivone Álvarez y a todo su equipo de trabajo. Por medio de este escrito nos dirigimos a usted atentamente para comunicarle nuestro sentir de su visita a nuestra Colonia Lomas de San Miguel el pasado 2 de Septiembre del 2011. Sin nosotros darnos cuenta y algunos vecinos confirmando un arranque de obras, "Polideportivo", sucede que al enterarnos los vecinos, nos dió una gran preocupación debido a esta inauguración y se fue, sin tomarse la molestia ó la duda de que en esta colonia hay vecinos que tienen el derecho de ser informados de sus proyectos.

Y más aún, tenemos el derecho de que se nos haga saber detalladamente de sus proyectos para nuestro beneficio ó el de ustedes, porque gente del municipio dice desconocer las áreas del proyecto.

Queremos que entienda que esta plaza la hemos cuidado y la hemos defendido como lo más preciado que nos queda de la poca naturaleza, y si nosotros dejamos que nos quiten área verde, nos quedaremos sin este bienestar.

Sabemos que usted es una persona que sabe escuchar, y queremos que nos entienda, estamos abiertos a dialogar, como usted. Y manifestar nuestras inconformidades para modificar este proyecto y llegar a un buen acuerdo entre nosotros.

Estamos dispuestos a escucharla y que nos escuche para nuestra tranquilidad.

Nos gusta actuar bien y que no nos mientan ó manden gente, aquí dice de la CTM como se ha hecho.

Queremos que nos apoye a reconstruir nuestro parque, con mejores canchas, y con más área verde, pero estamos en total desacuerdo en que se hagan un estacionamiento ó un (gimnasio), edificio techado dentro de la plaza

Todos sabemos que hay terrenos en pésimas condiciones y que ahí es donde más se necesita su apoyo.

Estamos hablando de Convocatoria que contiene la Licitación Pública Municipal Número Rpb-04/11-C, Relativas a Construcción de Unidad Deportiva y /o Polideportivo en la Colonia las Lomas de San Miguel (2ª. Etapa). La cual estará en las calles Loma Redonda, Loma Larga, Loma Alta y Av. México

Esto nos causaría problemas como el congestionamiento vehicular y la eliminación de una parte de área verde, y creará la incertidumbre e intranquilidad debido a la inseguridad.

En pocas palabras, esto generará problemas, no en su Administración de Cabildo sino en las siguientes administraciones. Con este oficio se anexan copias de firmas de vecinos colindantes a nuestro parque, que estamos en desacuerdo en el mal manejo que se le dará al construir (edificio y estacionamiento)

Gracias por su atención prestada y esperamos una pronta respuesta.

Si se dan cuenta en este oficio, jamás solicitan el derecho de audiencia, jamás piden que se les atienda, yo no quiero evidenciar a nadie, nada más quiero que se diga la verdad, ni a nosotros nos piden que los atendiéramos, entonces porqué poner palabras que no son de los vecinos en este Cabildo, este fué el oficio que nosotros recibimos, si la comunicación es clara entre emisor y receptor, nos vamos a dar cuenta que jamás solicitan que se les atienda, ellos exponen y dicen su problemática, y fíjense de lo que estamos discutiendo, lo que decía la Sra. Alcaldesa desde el principio, y que nos consta que los abordó desde el principio y todos los Regidores lo sabíamos que ya los había abordado y les dijo que los iba a atender, el tema es el área verde, y se van a poner de acuerdo, y les van a poner árboles, y les van a poner pasto, y les van a poner lo que tenga que hacerse, cuando ya sabíamos que desde que entró la Ciudadana Alcaldesa y no la defiendo, simple y sencillamente lo dijo, los atendió, los atendió, entonces ya les había dicho.- los voy a atender ahorita terminando la sesión, que estoy seguro que ahorita si me dan oportunidad de estar presente, quisiera estar presente para que se les atienda, pero no traigamos este tema por favor a la politización, discúlpenme que les vuelva a insistir, se hizo con el asunto politizado, entre gitanos si nos leemos las manos, esta muy difícil entendernos, todos lo entendemos, los que estamos aquí somos políticos, son políticos, yo no les voy a preguntar a ellos Sr. Regidor porque usted trajo el tema a colación, usted, usted fué quien lo trajo, cuando usted sabía que la Ciudadana Alcaldesa les había dicho que los iba a atender, discúlpenme que le diga, usted sabía, ya estaba enterado desde que entró, esto es alevosía y ventaja , con toda dispensa los vecinos pueden salir perjudicados, y saben ¿porqué ellos no están enterados?, ¿porqué

ustedes no están enterados de esto?, porque el día que aprobamos el presupuesto, el día que aprobamos las obras en una ocasión, ustedes no quisieron participar en esto, y aquí están las actas donde consta, si ustedes hubieran dicho.- no se construya esa plaza, porque ahí la van a rechazar, pero como ustedes se molestaron, se enojaron y votaron en abstención, casi en contra, no se dieron cuenta de lo que estaba sucediendo, y hoy no se vale decirles a los vecinos que no se dieron cuenta de que esa plaza se iba a hacer ahí, todos los que estábamos aquí en este Cabildo, aquí vimos el proyecto, que bueno ó que malo que no esta ahorita el Secretario de Obras Públicas, pero aquí nos lo exhibieron, aquí lo exhibieron Sr. Regidor, le puedo pedir copias del escrito de las sesiones pasadas y le voy a confirmar que aquí pasaron esas plazas, aquí está el escrito de los vecinos, entonces para no caer en dimes y diretes, ya no causar más politización, pero aclarar las cosas, yo creo que el tema nada más es el área verde, toda el área verde que se le respete, que le pongan árboles, que les traigan encinos, que sea de primera, que les pongan pasto, eso es lo que aquí dice, hay que respetar el área verde para que haya oxígeno, adelante, no soy del Partido Verde pero hay que hacerlo, es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: A mí me gustaría nada más si me lo permiten Regidores, creo que este tema esta muy discutido, si al final lo que los vecinos buscan es una platica conmigo, es lo que van a tener, una platica con una servidora, voy a partir de que están a favor con dos inquietudes como usted me lo ha manifestado ahorita, yo creo que el haber estado con todo respeto Regidor Félix, Regidor José Guadalupe, conmigo en ese arranque, ustedes manifiestan el aval al proyecto, porque si están ahí en un arranque de obra, ustedes están a favor de esa obra, si, nada más, mi pregunta es muy especifica, ¿usted si está a favor de esa Unidad Deportiva?.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Bueno, haber, es que yo creo que es desviar, perdón, perdón,

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: No, no, no es desviado, bueno, nada más permítame un

segundo, yo lo escuché a usted, lo único que me interesa, permítame un minuto nada más, guardemos el orden porque no estamos partiendo de que lo que los vecinos están pidiendo se puede realizar, porque ellos están pidiendo “escúchenme, hay dos cosas que me inquietan, tómenme en cuenta”, los vamos a escuchar, y se van a atender y se va a resolver, porque aquí en este gobierno somos de verdad muy participativos y además siempre escuchamos a la gente, mi única inquietud que yo creo que tengamos que dejar muy claro, que al momento que yo voy y estoy en un lugar arrancando una obra ó inaugurando una obra, formo parte del aval de ese proyecto, porque esa es una realidad, si estoy en contra, no voy, no me presento y no estoy ahí, nada más quiero partir de eso para saber que estamos haciendo lo propositivo, porque aquí la realidad, no vamos a contrapuntear a los vecinos con nadie, el Director de deportes está aquí y no me dejara mentir, tenemos áreas deportivas en muchas zonas, tenemos en el Centro de Guadalupe, tenemos en la Azteca, tenemos en áreas donde están los gimnasios y las Unidades Deportivas, ¿porqué pensamos ahí?, porque en esa zona norte no tenemos nada de unidades deportivas, y es una zona privilegiada en población para poder beneficiar a los jóvenes y a los niños de esa área, con los vecinos podemos llegar a acuerdo, pero entre nosotros también tenemos que ser muy transparentes, y hacer las cosas de manera propositiva para que lleguemos con una finalidad de apoyarlos a ellos y de escucharlos, el proyecto que usted comentó anterior en esa plaza, yo lo conozco, pero era un proyecto donde la plaza se iba a dar a una institución privada y que no iba a hacer del municipio, es un proyecto totalmente diferente al de hoy, hoy es una Unidad Deportiva para ellos, para Guadalupe, no para una institución privada, y el terreno ó el proyecto que antes se les mencionó que lo platicamos ahorita y estuve con ellas, es un proyecto totalmente diferentes porque era para el, no sé si Tec Milenio ó Tec de Nuevo León, iba a hacer una incubadora de negocios o algo así, son totalmente distintos los proyectos, este es un proyecto en beneficio de la gente, y así lo tenemos que ver, partiendo de eso, con mucho gusto vamos a trabajar, yo quisiera que dejáramos este tema, el que guste estar en la reunión es bienvenido, ahí vamos a estar, pero creo que ó le dedicamos tiempo aquí, ó le dedicamos tiempo a hablar con los vecinos en un ratito más para ponernos de acuerdo, yo creo que el tema está suficientemente discutido, si lo avalan así, pasaremos a otro tema del Orden del Día, y terminando la sesión con mucho

gusto, nos coordinamos para poder atenderlos, continuamos con el otro tema por favor.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: No, declino mi participación.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, bueno, yo mi participación lo voy hacer lo más breve posible y se refiere que ya estamos a unos días de celebrar el 201 Aniversario del inicio de la Independencia de México, y antes de entrar al tema, yo quisiera decir para poner en antecedentes un poquito a todo mundo, que la Colonia Española en América era desde Costa Rica hasta Kansas California, lo que era Nuevo México, lo que era Texas, era un imperio muy vasto, entonces de ahí nace ese antecedente y quiero decirles que Napoleón Bonaparte, primero dando una reseña de lo que estaba pasando en Europa en esos momentos, Napoleón Bonaparte estaba en pleito con Inglaterra y con Suecia y una serie de países europeos, y Portugal estaba unido políticamente con Inglaterra, por tal motivo, Napoleón Bonaparte decidió conquistar Portugal, como consecuencia de esto, necesariamente tenía que pasar por España, siendo amigo del Gobierno Español ó del Rey de España, entonces pide permiso para atravesar su territorio español para llegar a Portugal y lo conquista, en ese momento Napoleón se dá cuenta según la historia, de que está en posibilidades de apoderarse del Imperio Español, estamos hablando que en el año de 1807, Francia dedica 80 mil soldados para poder conquistar España, el Rey Español que era Enrique IV le hace una pregunta directa a Bonaparte y le dice.- ¿cuáles son tus intenciones con tanto soldado ya en mi País?, le dijo.- no pasa nada, lo único que pasó fué que se apoderó de él, y en ese inter hubo un pleito entre Enrique IV y su heredero que era Fernando VII, y llamaron a un arbitraje a Napoleón y los dos aplicaron a favor de Napoleón, por tal motivo, en 1808 Napoleón designa al Presidente ó Rey mejor dicho, de España y del Imperio Español en América, y crean una Constitución de Bayón, donde se declara “que todas las propiedades del Reino Español, pasan a ser del Imperio Frances”, ¿qué quiere decir esto?, que cuando Miguel Hidalgo inició el Grito de Independencia, quienes eran los que regían las tierras en América, era el Imperio Frances , no era el Imperio Español, por eso Miguel Hidalgo en su arengo, al iniciar la Independencia,

decía él.- “muera el mal gobierno”, se refería al Imperio Español, “y viva Fernando VII”, se refería al Rey de España que estaba preso en Valencia por Napoleón, esa es la historia que desafortunadamente no muchos la conocemos porque estamos en la historia oficial, pero eso sucedía en Europa y luego baja a América, donde ya los franceses empiezan a regir, y el 19 de Octubre ya dentro del proceso de Hidalgo para iniciar su Independencia, no de los Españoles sino de los Franceses y más adelante vamos a ver porque digo esto, él hace una promulgación donde da una abolición a la esclavitud el 19 de Octubre de 1810, y ahí terminó con que es Hidalgo, ya que fué el muerto el 30 de Julio de 1811 fusilado.

Hoy inicio diciendo nuevamente, hablando de Agustín Iturbide, que el nació el 27 de Septiembre de 1783, siendo hijo de un padre español y una madre mexicana, michoacana por cierto, María Josefa de Hamburgo, a este Iturbide, Hidalgo lo invitó a su movimiento armado en 1810 y él declinó, prefirió unirse al Virrey, es decir, a la autoridad francesa, en un inició él se alineo con los franceses; pasando más tiempo, 10 años después, en 1821 Iturbide le pide a Guerrero declarar la Independencia en una reunión que se conoció como “el abrazo de Acatempan”, y firmaron el Plan de Iguala, ¿qué pedían en este Plan de Iguala?, pedían tres cosas esenciales entre otras, La Independencia de la Nueva España, un régimen monárquico y que el Rey fuera Fernando VII, seguían todavía con la idea de que la Nueva España estuviera bajo el régimen Español, nunca trataron de independizarse; y así sucedió con el Tratado de Córdoba, donde ya el Capitán General de los Franceses, e Iturbide ya se cambió al bando de los independentistas y firmaron un Tratado de Córdoba que dice.- que América se le conoce libre con un Gobierno Monárquico y nuevamente que sea Fernando VII su Rey, ó bien uno de sus hermanos.

Y así estamos en esta historia, hasta que ya posteriormente se firma un Tratado que es conocido como el “Tratado de Casa Mata”, donde ya Iturbide y Guerrero se unen y se declaran a favor de una Independencia total de México, y esta fué lograda básicamente porque esta junta de gobierno desconoció los Planes de Iguala y el Plan de Córdoba, y ya fijan como prioridad, que el gobierno sea representativo por un Congreso y que el Gobierno sea Republicano, que tenga un Presidente, y así sucedió, esto vino hacer como en 1923, 24, y España lo reconoció 10 años después no a través

de Fernando VII, sino de su Viuda María Cristina, quién fué quién firmó esta Acta ya de Independencia por parte de España, ó aceptando España su independencia y donde el Presidente Mexicano ya era José Justo Córdova, dejo el dato únicamente para no pasar la fecha, es cuanto.

VIII.- Clausura de la Sesión.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Terminando todos los Asuntos Generales, Clausuramos esta Cuadragésima Sexta Sesión de Cabildo, siendo las quince horas con cuarenta minuto del 09 –nueve- de Septiembre del 2011, y válidos los acuerdos de ella emanados, Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA

LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

EL C. TERCER REGIDOR

LIC. DANIEL TORRES CANTU

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ

EL C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA

EL C. DECIMO REGIDOR

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA

C. FLORINDA SOLIS MALACARA

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SINDICO SEGUNDO